



Resolución Directoral
Nº 011 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL - OA

Lima,

03 FEB. 2016

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la señorita **MARIA YSABEL MORENO GOMEZ**, como responsable titular y a los señores **GUALBERTO MARINO VILLAR VEGA** y **MARIO PALOMINO RIVERA**, como responsables suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Ayacucho 401301, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Jefatural Administrativa N°124-2014-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OADM;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, la señorita **MARIA YSABEL MORENO GOMEZ**, quien se desempeña en el cargo de Directora Zonal Ayacucho, hará las veces de Administrador y el señor **GOTARDO MOISES CARDENAS PALOMINO**, quien se desempeña en el cargo de Especialista Administrativo IV, hará las veces de Tesorero;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutivo que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, denominado “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 28 de enero de 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Ayacucho 401301, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGROPECUARIO AGRO RURAL

Econ. JOSÉ ANGELLO TANGHERLINI CASA
Director de la Oficina de Administración